



RAMÓN PIGNATELLI
INSTITUTO DE
EDUCACIÓN
SECUNDARIA



COMUNICADO DEL IES RAMÓN PIGNATELLI RESPECTO A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El IES Ramón Pignatelli, reunido en sesión extraordinaria del Claustro el lunes 4 de mayo de 2026, y una vez informado el Consejo Escolar en sesión extraordinaria, desea hacer pública su postura en relación con la realización de las actividades complementarias y extraescolares.

En primer lugar, el centro desea manifestar públicamente su apoyo al claustro del IES Ítaca ante los recientes acontecimientos derivados del trágico accidente ocurrido durante una movilidad Erasmus, así como trasladar su solidaridad a toda la comunidad educativa afectada. Del mismo modo, expresamos nuestro más profundo pesar por esta irreparable pérdida y hacemos llegar nuestro afecto, respeto y cercanía a la familia.

En segundo lugar, el centro reafirma con firmeza su convicción en el valor educativo de las actividades complementarias y extraescolares, al considerarlas una parte esencial en la formación integral del alumnado y en su desarrollo personal, social y académico.

En tercer lugar, instamos a la administración educativa competente a establecer un marco normativo claro que regule las actividades complementarias y extraescolares, mediante la elaboración de un protocolo específico y un plan de actuación que defina con precisión las funciones, responsabilidades y garantías del profesorado en el desarrollo de este tipo de actividades.

Por todo lo expuesto anteriormente, el centro ha acordado la suspensión de todas las actividades complementarias y extraescolares hasta el próximo 30 de junio, a la espera de que se establezcan las condiciones y garantías necesarias para su adecuado desarrollo.

Finalmente, el Claustro agradece la comprensión mostrada por las familias y el alumnado ante esta medida, adoptada con sentido de responsabilidad y en beneficio del conjunto de la comunidad educativa.

